

Tacna,

16 OCT. 2020

OFICIO MULTIPLE N° 178 -2020-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS - NIVEL SECUNDARIA

Presente.-

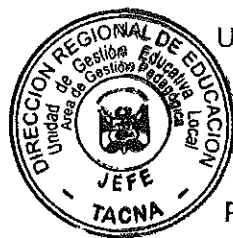
ASUNTO : SEGUIMIENTO A CASOS DE EMBARAZO ADOLESCENTE
REF. : Plan Anual de Trabajo de AGP

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que de acuerdo a la actividad de seguimiento de hechos vulnerables establecido en el Plan de Trabajo de AGP, solicitamos completar la ficha de seguimiento de casos de embarazo adolescente, hasta el día 26 de octubre del 2020. De no tener casos cumpla el llenado hasta la pregunta N° 2 y envíe el formulario. El link es: <http://bit.ly/seguimientoembarazoadolescente>

Asimismo, al enviar el formulario encontrará material de difusión para docentes divulgado por el MINEDU, sobre Embarazo adolescente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL TACNA

JFL/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE
C.c. Archivo